



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002938

LA PLATA, 04 AGO. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Administradora del Centro Comunal Etcheverry, a la señora Gabriela Soledad GRAMAJO.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

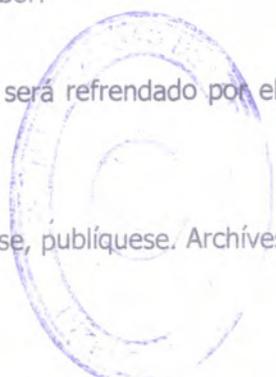
ARTICULO 1º: Desinase a partir del 09 de agosto de 2022, en el cargo de Administradora Personal Superior sin estabilidad del Centro Comunal Etcheverry, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales de la Secretaría de Gobierno, a la señora, Gabriela Soledad GRAMAJO, DNI. 30.994.456, (CUIL 27-30994456- 4).

ARTICULO 2º: Concédase a partir del 9 de agosto de 2022, la Reserva del Cargo del que es titular en la planta permanente, a la señora Gabriela Soledad GRAMAJO, DNI. 30.994.456, Legajo Nº 16.772; quien reviste en la Agrupamiento 5, Administrativo, categoría 3, con un régimen de 40 horas semanales de labor.-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata